

anuncio en el B.O.C.. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 08 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al día siguiente hábil a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad vecino de _____ con domicilio en _____, titular del DNI nº _____ expedido con fecha _____ en nombre propio (o en representación de _____ vecino de _____ c o n domicilio en _____, conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado del Concurso tramitado para adjudicar el suministro de "CUATRO MODULOS SANITARIOS" se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas en las siguientes condiciones:

Precio: _____ (en letra y número).
Lugar, fecha y firma del empresario
Melilla 24 de Mayo de 2001
El Secretario Técnico.
J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

EMVISMESA

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla S.A.

1508.- 1.- NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN VIVIENDA A D. JESÚS FRANCISCO ASENSIO DOMÍNGUEZ Y D.ª MARIA ISABEL, GARCÍA GONZALEZ.

Habiéndose efectuado el día 7 de Mayo de 2001, el sorteo para la adjudicación de las viviendas de la promoción pública Las Palmeras, sin haber comparecido en el proceso D. Jesús Francisco Asensio Domínguez, provisto del D.N.I.Nº 45.276.207 V, casado con D.ª María Isabel García González, con D.N.I. Nº 45.276.414 V, por la presente se hace público que la vivienda que le ha correspondido ha sido la ubicada en la calle Antonio Bienvenida, Nº 5- Piso 2º A, Tipología 2D, aparcamiento vinculado 30-1.

Los interesados deberán recoger la carta de adjudicación en las oficinas de EMVISMESA y efectuar el pago de las cantidades exigidas en concepto de entrada y provisión de fondos, en el plazo de quince días naturales, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, considerándose como RENUNCIA expresa de los interesados el no cumplimiento de la obligación de pago exigida, decayendo todos los derechos derivados de dicha adjudicación, procediéndose al archivo del expediente sin más trámite.

2.- NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN VIVIENDA A D. ANTONIO BURGOS MANZANARES Y D.ª MARÍA MANRUBIA PARRÓN.

Habiéndose efectuado el sorteo para la adjudicación de las viviendas de la promoción pública Las Palmeras, sin haber comparecido en el proceso D. Antonio Burgos Manzanares, provisto del D.N.I. Nº 45.238.720, casado con D.ª María Manrubia Parrón, con D.N.I. Nº 45.251.913, por la presente se hace público que la vivienda que le ha correspondido ha sido la ubicada en la calle Plaza Manuel Rodríguez Manolete, Portal 1, Piso 2º B, Tipología 1 D, aparcamiento vinculado 68.

Los interesados deberán recoger la carta de adjudicación en las oficinas de EMVISMESA y efectuar el pago de las cantidades exigidas en concepto de entrada y provisión de fondos, en el plazo de quince días naturales, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, considerándose como RENUNCIA expresa de los interesados el no cumplimiento de la obligación de pago exigida, decayendo todos los derechos derivados de dicha adjudicación, procediéndose al archivo del expediente sin más trámite.

El Gerente. Eugenio Del Cid Jiménez.